



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO: VEINTE  
MARAVEDIS: AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y NVEVE.

Respecto a que con este abuxo logran el referido precio a un  
arbitrio, y precisan a las Jentes que no lo encuentran en la  
Plaza, bayan a aquella a su vez de esta especie, tan no se aia  
en los dias de vigilia, sacrificando a el Comun, y dando le  
ocasion a repetidas quejas, y clamores, sin que lo puedan  
remediar las rivas Diferencias de los Car<sup>ros</sup> Diputados de el,  
y fieles Executores; En esta atencion, y en la que cae he  
dho Señor conoxen estos errores y procedimientos los S<sup>res</sup>  
Inquisidores, y que es muy debido se les entere de ellos, para q<sup>e</sup>  
satisficazion los remedie, y resen estas introducciones  
fraudulentas; En fuerza de su Empleo, lo pone en conoide  
racion de este Ayuntamiento, para que resuelva lo mas  
favorable a beneficio de el Publico; Osuplico a el Señor  
Alcalde Mayor Correg<sup>or</sup> Interino que preside este  
Cabildo se sirva dar la providencia que contemple  
bastante a fin de q<sup>e</sup> solo se lleve a dha Inquisicion, el  
numero de arrovas de Pescado, que se recoule para dho